

- c) Lote: No procede.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento y forma: Homologación por la Dirección General de Patrimonio del Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y dos euros con cincuenta y seis céntimos, (98.852,56 €).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28.09.07.
 b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: Noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y dos euros con cincuenta y seis céntimos, (98.852,56 €) I.V.A. incluido.

Mérida, a 2 de octubre de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 21 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución de expediente de revocación de licencia de armas tipo "E" 5/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente que se indica, para la revocación de la Licencia de Armas tipo "E".

Expediente núm.: 5/2007 Revocación Licencia de Armas tipo "E".

Nombre y apellidos: D. Teófilo Herrán González.

Domicilio: C/ El Santo n.º 18. Cilleros (Cáceres).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749126.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 26 de septiembre de 2007 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan en el Anexo, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 26 de septiembre de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

ANEXO

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1243/7	ANTONIO MARCOS URBANO CARMONA	8844223X	BADAJEZ (BADAJEZ)	05/09/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	351,00€
1175/7	MANUEL SANTIAGO MARQUEZ	8786117	SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJEZ)	05/09/2007	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	180,00€
1131/7	MARTA RICIS LOZANO	80091580Z	BADAJEZ (BADAJEZ)	05/09/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
1046/7	JESUS MARTINEZ MELLADO	52697672A	SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)	10/09/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
1014/7	JUAN MANUEL FORERO BORRALLO	8798711	BADAJEZ (BADAJEZ)	02/08/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	301,00€
958/7	CURT FLORIN	X7073409N	ALMENDRALEJO (BADAJEZ)	10/09/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
907/7	AGUSTIN NAVARRO MANZANO	76260391	MERIDA (BADAJEZ)	02/08/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	301,00€
851/7	DANIEL BATRES PEREZ	50472061X	VALDETORRES (BADAJEZ)	22/06/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de octubre de 2007 por el que se hace pública la relación de municipios que han efectuado la delegación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

AHILLONES

Recaudación en vía ejecutiva:

- Tasa de Servicio de Abastecimiento de Agua.
- Tasa por expedición de Licencia de Obras.

BATERNO

- Impuesto sobre gastos suntuarios.

FUENTE DEL MAESTRE

- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Tasas por la expedición de documentos.
- Las sanciones por infracciones urbanísticas.

GRANJA DE TORREHERMOSA

Recaudación en vía ejecutiva:

- Alquileres varios.
- Ayuda a Domicilio.
- Ejecución subsidiaria.
- Impuesto sobre construcciones y obras.
- Multas y sanciones varias.